

ORIGINAL DE LICENCIA
 1
 Y TRAMITE DE
 GRAVOLLER

Este libro que consta de cincuenta folios numerados, se requiriera con esta fecha a tenor de lo dispuesto en la vigente ley del Financ. y Reglamento para su ejecucion de 26 Marzo de 1900, habiendose reintegrado los folios que componen con dos folios papel de Pagos al Estado de clase H.^a numeros = $0.028.730 = 7 = 0.028.729 =$ de importe en junto cincuenta pesetas.

Granollers 12 Junio 1902

El Seguidador

Luis L. L. L.



COMUNTA DE LIQUIDACION
 D. R. L.
 IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES
 Y TRAMISION DE BIENES
 2.º

Santamaria Pto.
 G. Comadoran
 M. Gali
 D. Comadoran
 Pinedomenech
 Ribot

Que el pueblo de Mollet a los cinco de Julio de mil novecientos dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Santamaria Cifrales y asistencia de los Concejales ausentes al margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria, abriendose la misma con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Ayuntamiento acuerda consignar en este acta y como adición a la anterior, satisficiera D. Juan Aubanell de Granollers la suma de tres pesetas importe de una cuerda para el reloj publico de este pueblo situado en el Campomanio y cargo al vigente presupuesto capitular 11 Imprevistos

Y no habiendo mas asuntos de que tra-



tar, se levantó la sesión firmando es-
ta acta los D^{os} concurrentes a' un lee-
do conmingo el secretario certifico

Narciso Santamaría

Narciso Gali

Juan Gargui

Pedro Puigdomenech

Excmo Comandante Juan Ribot

Don Antonio

Santamaría D^{to}

Gali

Gargui

Puigdomenech

J. Comandante

Ribot

3

En el pueblo de Mollet a los trece de
Julio de mil novecientos dos: bajo la pre-
sidencia del Sr Alcalde D. Narciso Santa-
maría Vinals, y asistencia de los Concejales
anulados al margen, se reunió el Ayunta-
miento en sesión ordinaria celebrándose
la misma con lectura del acta an-
tenor que fué aprobada

Seguidamente el Ayuntamiento
acuerda para el presente mes de Ju-
lio la siguiente distribución de sus
fondos.

Capit. 1.º Gastos del ayto	500 p.
" 3.º Policía urbana	100
" 5.º Beneficencia	50
" 6.º Obras públicas	50
" 7.º Correos públicos	100
" 9.º Contingentes y cargas	1350
" 11.º Suplementos	50
<i>Total</i>	<u>2280</u>